

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de cantidad concurrente de bienes y derechos afectados por el "proyecto de construcción autovía del norte N-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 40,650 al 47,350, tramo variante de El Molar". Términos municipales de El Vellón, Pedrezuela y El Molar". Clave: 13-M-9640.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos, que a continuación se relacionan, para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de cantidad concurrente, que se realizará en el Ayuntamiento de El Molar el 26 de febrero de 2009.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados:

Fincas MO-136 a 140; titular, Ayuntamiento de El Molar; hora, a las once y treinta.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Madrid, a 22 de enero de 2009.—El jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

(02/1.064/09)

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio por mutuo acuerdo, cantidad concurrente y justiprecio por hoja de aprecio de bienes y derechos afectados por el proyecto "modificación número 1 de las obras de la autovía del Norte A-I, variante de El Molar, punto kilométrico 40,650 al punto kilométrico 47,350". Provincia de Madrid. Clave: 13-M-9640.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio por mutuo acuerdo, cantidad concurrente y justiprecio por hoja de aprecio, que se realizarán en los Ayuntamientos de El Vellón, Pedrezuela y El Molar, en las siguientes fechas:

— Ayuntamiento de El Vellón, el 18 de febrero de 2009, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

— Ayuntamiento de Pedrezuela, el 19 de febrero de 2009, de nueve y treinta a trece horas.

— Ayuntamiento de El Molar, el 26 de febrero de 2009, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Madrid, a 22 de enero de 2009.—El jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

(02/1.066/09)

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio de bienes y derechos afectados por el proyecto "Mejora local remodelación de accesos al polígono industrial Sur de San Agustín del Guadalix". Término municipal de Colmenar Viejo. Clave: 39-M-1040.

Habiéndose adoptado acuerdos por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid, por los que se fija el justiprecio de bienes y derechos afectados por las obras de referencia, esta Demarcación, atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, convoca al titular de bienes y derechos para que asista al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio, que se realizará en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, el 20 de febrero de 2009.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados:

Finca 003-5; titular, Gestora de Áreas de Servicio; hora, de nueve y treinta a trece y treinta.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Madrid, a 22 de enero de 2009.—El jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

(02/1.067/09)